

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.  
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.  
Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año V. Núm. 1.383.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Martes 17 de Septiembre de 1895.



## J. POUJADE, fotógrafo parisién

ESTABLECIMIENTO FIJO EN BURGOS

SAN JUAN, 35

TELÉFONO, 118

Especialidad en ampliaciones inalterables al carbón, pintadas al óleo en colorido y al claro-oscuro.  
Treinta y cinco años de práctica es la mejor garantía que esta acreditada casa pueda presentar al público, después de las muchas recompensas conquistadas en todas las Exposiciones extranjeras y nacionales.

## Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA

**Aparatos Ortopédicos**  
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

## LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 19 y 22.—Teléfono núm. 14

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

## FARMACIA DE ESCOLAR



**AGUA DE SELTZ á 15 céntos. sifón.**

ABONOS:  
Por 12 sifones. . . 1'50 pesetas.  
Id. 24 id. . . . 2'50 id.  
No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

## Naipes

Depósitos de los renombrados de VITORIA de H. FOURNIER, comercio de D. Casimiro Ajuria, plaza de Prim, núm. 24, Burgos.

## Huerta

Se arrienda una en el barrio de las Casillas, muy productiva, con tierra de primera y regadío.  
Informes en esta administración.

## ANTIGUA PAÑERÍA Sucesores de Marcos Martinez

Completos surtidos en los artículos para verano.  
Variadas colecciones en lanas sargas para vestidos de Señoras.  
Lain-Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

## ISIDRO PLAZA BANQUERO EN ESTA CIUDAD del BANCO HISPANO COLONIAL ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Emisión de 1886.  
**37º SORTEO**  
Números de los 1.700 billetes amortizados en 1.º del actual.  
Números 70.301 al 70.400—175.801 al 175.900—265.401 al 265.500—366.601 al 366.700—469.901 al 470.000—588.201 al 588.300—608.701 al 608.800—639.501 al 639.600—685.601 al 685.700—708.601 al 708.700—743.201 al 743.300—914.101 al 914.200—987.801 al 987.900—1.098.201 á 1.098.300—1.107.601 á 1.107.700—1.124.201 á 1.124.300 y 1.151.201 á 1.151.300.

EMISIÓN DE 1890.  
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.  
**DECIMONOVENO SORTEO**  
Números de los 1.200 billetes amortizados en 10 del actual.  
Números 64.801 al 64.900—205.701 al 205.800—274.801 al 274.900—321.501 al 321.600—370.601 al 370.700—399.301 al 399.400—469.701 al 469.800—522.601 al 522.700—543.701 al 543.800—563.701 al 563.800—582.801 al 582.900 y 609.501 al 609.600.  
Burgos 13 de Septiembre de 1895.

## ISIDRO PLAZA COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDA Isla 5.—BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes: Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como de obligaciones del Ferrocarril del Norte y obligaciones municipales del 5 y 6 por 100.  
Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los Billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.  
Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.  
Se compra toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros al precio más alto de cotización.  
Isla 5.—BURGOS.

## GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO MÉDICO Y ORTOPÉDICO 44, San Juan, 44.

REGLAMENTO INTERIOR Y PRECIO DE LAS CLASES  
**REGLAMENTO**  
Art. 1.º Las horas en que estará abierto el gimnasio durante los meses de Octubre á Mayo inclusive, serán de ocho de la mañana á una de la tarde y de cuatro á diez de la noche; en lo restante del año de seis á doce de la mañana y de cuatro á ocho de la tarde respectivamente; siendo cada clase de una en una hora.  
Art. 2.º Los señores socios fundadores tienen el derecho de asistir á cualquiera de las horas señaladas en el artículo anterior, con exclusión de aquellas que se destinen á las clases de señoras.  
Art. 3.º Durante las clases no se harán otros ejercicios que los que el profesor señale.  
Art. 4.º Se prohíbe tanto á los alumnos como á los socios hacer uso de los aparatos, fuera de las horas de clase, ó practicar ejercicio alguno que no sea dirigido por el profesor.

**Precio de las clases.**

	Pesetas.
<b>CABALLEROS Y NIÑOS</b>	
Por un mes de lección . . . . .	7'50
Por un trimestre . . . . .	20'00
<b>SEÑORAS Y SEÑORITAS</b>	
Por un mes de lección . . . . .	12'50
Por un trimestre . . . . .	35'00

Clases particulares dirigidas por el médico facultativo á precios convencionales.

**Notas.**—El pago de las lecciones se hará por mensualidades adelantadas y la asistencia de un solo día al gimnasio obliga el pago de la mensualidad completa.  
Todo trimestre que no se pague adelantado, el pago será á razón de 7'50 pesetas cada mes.  
Las clases darán principio en el mes de Septiembre.  
Los señores que deseen conocer las bases de socios fundadores las tendrán á su disposición en la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, piso 1.º, de 2 á 4 de la tarde.  
Burgos y Septiembre de 1895.—El Profesor, Fernando Fernández.



**EL SEÑOR D. DANIEL GUTIÉRREZ CARRANZA,**  
LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA  
falleció en el pueblo de Valle de Cerrato (Palencia), el día 7 del actual, á los 32 años de edad, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.  
(R. I. P.)  
Sus desconsolados padres D. Buenaventura y D.ª Maria Cruz, hermanos D. Moisés, D. Gabino y D.ª Casilda, tíos, primos y demás parientes  
Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al oficio que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana miércoles y hora de las nueve y media de la misma en el convento de P. P. Carmelitas, por lo que les vivirán agradecidos.  
Burgos 17 de Septiembre de 1895.  
(No se reparten esquelas.)

**F. Carranza y Carranza**  
MÉDICO MILITAR,  
especialista en las enfermedades de los ojos.  
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.  
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

**Confitería de Revilla**  
La antigua dueña de esta acreditada confitería, se ha establecido en la Plaza Mayor, núm. 1, junto al Consistorio, donde ofrece sus servicios al público, esperando que éste seguirá favoreciéndola como anteriormente.

EL CASTILLO DE CHAUMONT. 37

—¿De veras?  
—Ella es la que me ha ayudado en mis operaciones científicas. El viejo astrólogo necesitaba de la joven virgen.  
—¿Y estaba á vuestro lado?  
—Constantemente. Ella me preparaba los instrumentos de la verdadera ciencia, y yo imbúa en su alma las máximas de la más sana moral. Vos no pensabais entonces sino en esta vida, y yo no hablaba con Ivoa sino de la otra.  
—¿Con que no era Ivoa!...—decía en voz baja la Delfina.—¿Es incomprendible!... ¡Y lo que yo misma vi en el barranco!... ¿Cómo se explica esto?...  
—Señora parece que estais triste,—dijo Ganric con acento extraño y malicioso.—Siempre las almas que no sufren grandes dolores tratan de buscárselos, engrandeciendo los más insignificantes!...  
En este momento se presentó un paje en el umbral de la puerta.  
—Señora... el escudero de V. A.  
—¿Hugo de Chavigny?  
—Sí, señora.  
—Está bien, ya era tiempo; ¡que entre!  
El astrólogo se retiró al oír esta orden.

38 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

El astrólogo se sonrió á su vez con el mayor desdén; no manifestó sorpresa ni turbación, y cualquiera hubiese dicho que ya guardaba él la extraña confidencia que iban á hacerle.  
—Ilustre señora,—respondió con un tono frío y severo,—pensad que aquí abajo no podría ser permitido á todos el sondear los secretos de cada uno. El que quiere verlo todo, no ve nada. Hay muchos que siguen el camino de error para llegar al de la verdad. ¡La virtud!... He aquí, señora, la única luz de la razón. Únicamente examinándose uno mismo, es como se aprende á conocer verdaderamente á los otros. La equidad conduce á la indulgencia; ¡pretenderá uno que se excusen sus faltas personales, cuando no ha tenido compasión de los errores ajenos!...  
—¿A qué viene ahora ese cúmulo de sentencias?—dijo Catalina con bastante altivez.  
—Las máximas de la moral nunca están demás, señora; esto mismo es lo que yo decía esta noche á la joven más pura que conozco; á vuestra favorita y mi sobrina.  
—¿A Ivoa?... ¡vos!... ¡esta noche!...  
—No se ha apartado un momento de mi lado desde ayer tarde.

EL CASTILLO DE CHAUMONT. 38

energía y tanto talento como en el anterior? Temo yo mucho á esos caracteres débiles que no saben mantenerse en pié, y que si no vacilan hacia la izquierda se caen indefectiblemente hacia la derecha.  
—Es cierto, pero vos estaréis allí para sostenerle. ¡Vos, una Médicis! ¡Ay!... yo me decía á mí mismo esta noche, al leer el destino futuro de las naciones, que muy pronto llegará un día en que se extinguirán todos los grandes caracteres, y en que todo tenderá á nivelarse, hasta el mismo genio; día en que los pueblos se regocijarán menos al ver cesar esos actos terribles y bárbaros que los oprimen, de lo que se afligirán al considerar la ausencia de aquellos genios que les han libertado de tantos males. Absorto en estas tristes meditaciones, he visto levantarse saliendo de entre unas densas nieblas, por la parte de Onzan...  
—¡Acabad!...  
—Una nueva estrella. Su luz era todavía muy opaca, y apenas era perceptible pocos años ha. Hoy se la distingue ya perfectamente, se la ve adelantar y despedir grandes destellos de luz que anuncian un gran porvenir.



**Dependiente**

En la barbería de Valentín Azofra, Plaza de Vega, 23, se necesita uno.

**ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO Lain-Calvo, núm. 36.**

**BURGOS.**

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor. Especialidad en la encuadernación de Misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

Prontitud, esmero y economía.

**Ecós políticos**

**Carta de Madrid.**

**La apertura de los tribunales.—El discurso del ministro.—Noticias de Cuba.—Una conferencia.—Guerrita en Barcelona.—El conflicto de Canarias.**

Madrid 16.

Con la severa pompa que es consuetudinaria en estos casos, se ha celebrado hoy la apertura de los tribunales.

Otros años el solemne acto pasaba casi inadvertido para los que no visten la toga del magistrado ó practican la ciencia del Derecho; pero en el actual habia gran expectación por conocer las declaraciones del ministro de Gracia y Justicia y á oírle acudieron muchos políticos y periodistas.

A la hora anunciada ocupó la presidencia el señor Romero Robledo, y á sus lados se sentaron el presidente del Supremo, señor Isasa, los presidentes de Sala, señores Aldecoa y Martínez del Campo, el fiscal, señor Puga, y una inmensa representación de los funcionarios judiciales y auxiliares de la administración de Justicia en todas sus categorías.

El discurso del señor Romero Robledo resulta bien escrito, porque sabido es que aquel hombre público maneja tan hábilmente la pluma como la palabra. Y sin embargo, justo es confesarlo, no ha satisfecho por completo á los que le oían.

Comienza por abordar las múltiples reformas que las circunstancias y el progreso de los tiempos exigen en los Códigos y en los procedimientos, lamentando que el poco tiempo que aquí duran los Gobiernos haya impedido á sus antecesores realizar tales reformas, que algunos acometieron y presentaron á las Cortes.

Habla luego de la necesidad de que entre el poder ejecutivo y la administración de justicia exista la debida armonía, dentro de la independencia que á uno y á otro corresponde. (Este párrafo lo han comentado algunos por lo bajo, considerándolo como un indicio de que el señor Romero Robledo se propone continuar la serie de traslados y jubilaciones.)

Ha hablado también de la responsabilidad judicial, considerándola como una necesidad. Solo el rey es y debe ser irresponsable, decía el ministro de Gracia y Justicia.

Como no tengo tiempo ni espacio

para mayores detalles, me limitaré á decir que el discurso ha sido objeto de muchos comentarios entre la gente de toga y vueltos. Por lo pronto, á los señores del margen les ha parecido mal que un ministro de Gracia y Justicia se haya presentado de uniforme y no en traje propio de aquella solemnidad.

Además, consideran inoportunas ciertas censuras embozadas á la magistratura.

El discurso dará juego; verdad es que eso ya estaba descontado.

Hoy se ha recibido un telegrama del general Arderius dando cuenta de haber desembarcado en la Habana el batallón del Rey.

El 10 desembarcó en Nuevitas el batallón de Mallorca y el 17 es esperado el de Tetuán, último que falta de desembarcar.

El general Martínez Campos ha llegado á Cienfuegos.

Como se vé, el Gobierno continúa sin recibir noticias de las operaciones que estos días ha habido, y cuyos despachos han sido publicados particularmente por varios periódicos.

Esta carencia de noticias para el Gobierno resulta incomprensible, y una de dos, ó tiene servicio telegráfico detestable, cosa digna de la mayor censura, ó recibe despachos y se los guarda, cosa más censurable todavía, porque dá lugar á que circulen rumores más estrepitosos, y de los cuales suelen aprovecharse algunos que se dedican á las especulaciones bursátiles.

Se ha comentado bastante una conferencia que han tenido hoy los ministros de la Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

Aunque nada han manifestado los conferenciantes, parece que los dos primeros han informado al último de todo cuanto se relaciona con la campaña de Cuba y que depende de sus respectivos departamentos, con el objeto de que el señor Romero Robledo, que marcha mañana á San Sebastián, lo ponga en conocimiento del señor Cánovas que, como se sabe, se encuentra actuando de ministro de jornada, cerca de la Reina Regente.

A última hora de la tarde recibí esta Agencia, desde Barcelona la noticia de que en la novillada que allí se ha celebrado, y en la cual actuaban de rejoneadores los diestros «Guerrita» y Fuentes, fué herido el primero de éstos, al poner un rejón al segundo de los becerros, recibiendo en el muslo derecho una cornada de dos centímetros de profundidad y cinco de extensión.

Por su pié, aunque cojeando, se retiró «Guerrita» á la enfermería.

Los médicos han calificado la herida de pronóstico reservado.

En la conferencia que han tenido los ministros de la Guerra y Gobernación y el obispo de Canarias, parece que ha quedado ultimado el conflicto de los doce mil mozos sorteados de aquel archipiélago.

Se dice que el arreglo consiste en que esos mozos, que algunos tienen más de 30 años, puedan, los que quieran, redimirse á metálico, dentro del plazo de dos meses. Los que no se rediman, vendrán á la península á cubrir bajas, y, por consiguiente, entrarán en los sorteos para Cuba.

MENCHETA.

**La apertura de los tribunales**

**DISCURSO DEL SR. ROMERO ROBLED**

Imposible nos es, dado el espacio de que disponemos, insertar íntegro el notable discurso leído por el señor Romero Robledo en el solemne acto de la apertura de los Tribunales.

Nos limitaremos, pues, á copiar algunos párrafos, referentes á los principales problemas jurídicos de actualidad.

**La cosa juzgada**

«No ha mucho, un proceso que ha conmovido la opinión pública por la clase y condición de los acusados, y por los términos y conclusiones del fallo que le puso fin, ante el ofrecimiento y el anuncio de existir pruebas concluyentes, cuando antes en la carencia de ellas se fundó la absolución, ha planteado ante la conciencia pública el problema de los límites á que puede llegar el respeto debido á la cosa juzgada. ¿Es y debe ser este absoluto? ¿Ha de prevalecer lo juzgado sobre la evidencia posteriormente adquirida, por el solo hecho de haberse dictado el fallo antes que la luz rompiese los velos del misterio que amparaba á los delinquentes? Afirmación es esta que al enunciarla hiere y ofende y levanta la protesta del sentido íntimo y de la noción elemental de la Justicia. Y, sin embargo, tal es la imperfección de las instituciones humanas, que, en este como en otros casos, el ánimo confuso y perplejo se encuentra forzado á escoger el menor entre dos males.»

«Todo proceso ha de tener un fin definitivo. En tan delicada materia, no cabe dejar en suspenso y amenazadora la espada de la Ley; nada de dudas; las penas infamantes son incompatibles con nuestra civilización, y á tal equivale la absolución provisional: el dilema es justamente inevitable: ó condenar ó absolver. Así lo exige el derecho del individuo: así lo impone la justicia social.»

Por si la doctrina es inconcusa, y al mismo tiempo no lo es menos el agravio que en casos determinados puede inferir al orden social, surge la necesidad de abordar la dificultad del problema, y de buscar, hasta donde posible sea, soluciones de armonía entre estas contradictorias evidencias, que impidan, ó á lo menos alejen, el riesgo de que se produzcan como irremediables tales conflictos. En esta dirección y con este fin puede ser conveniente, y en mi juicio aceptable, aumentar el número de casos en que se concede la revisión de la sentencia; mucho más en procedimientos privilegiados que, como aquél á que me he referido, no dejan para enmienda de error ni aun el recurso de casación.»

**Inamovilidad judicial**

«En debido acatamiento al precepto constitucional, antes recordado, no menos necesario que la inamovilidad para la buena administración de justicia, la ley orgánica confiere al Poder Real la facultad de trasladar, de suspender, de jubilar y hasta de destituir á los jueces y á los magistrados, no por razón de delito, que éste no cae bajo su competencia, sino por causas que especifica y enumera.»

Es evidente que esta facultad no es discrecional ni absoluta, que, de serlo, la inamovilidad sería un sarcasmo. Su ejercicio condicionado y sometido á determinado formalismo, solo pertenece, para más sólida garantía á un poder también limitado, y, además, responsable. De es-

ta manera desaparece la antinomia y surge bienhechora la armonía entre preceptos que aparecían como inconciliables.

Y entre las causas que deben dar lugar á la destitución, la más severa de las penas gubernativas enumeradas en el art. 224, y como incapacidad en el 110 de la ley, está la siguiente:

«Cuando por su conducta viciosa, por su comportamiento poco honroso, ó por su habitual negligencia, no sean dignos de continuar ejerciendo funciones judiciales.»

Recuerden los que me escuchan ó los que me lean lo que ha revelado algún ruidoso proceso; indaguen lo que el rumor público pueda denunciar en algunos casos, pocos por ventura, y fuerza será convenir en que si ciertos desprecios caen sobre la honrada toga que vestimos, no podemos atribuirlo á falta de preceptos legales para prevenirlos y evitarlos, sino á falta de energías para cumplir los existentes.

La ley, para que sus mandatos no quedasen reducidos á letra muerta, creó con escrupulosa prolijidad la jurisdicción disciplinaria, que exclusivamente confía á las autoridades judiciales, y á mayor abundamiento, encomendó á las mismas conjuntamente con el Gobierno, en el título XVIII, la inspección y vigilancia sobre la administración de justicia.

Si ésta no responde á sus fines, si la opinión recela y desconfía, culpa nuestra será, de vosotros y mía. Sirvan estas mis palabras de excitación para que hagais uso de vuestras facultades, mientras yo me propongo ejercer las que el art. 729 me confiere.

Delante de las ideas que vulgarmente y sin correctivo circulan; del falso concepto y de la exageración del principio de la inamovilidad, nada es más irrisoriamente injusto que los cargos y las acusaciones contra aquél á quien se exige la inercia, y se le juzga obligado á consentir pasivo, por carencia de facultades, el daño y el escándalo. Pero, afortunadamente, ese es un error que conviene rectificar; las facultades ministeriales están en la ley y son efectivas; sobre mí pesa justamente la responsabilidad debida, y mañana, ante el Poder á quien toca residenciarme, y hoy, ante la opinión que constante vela é incesante analiza y juzga, resuelto estoy á rendir detallada cuenta de todos mis actos.»

**Las excedencias.**

«Juzgué que harto habían sufrido jueces y magistrados excedentes, y siendo múltiples las funciones auxiliares de la principal llamada á la administración de justicia, y viviendo algunas de ellas en relativa holgada abundancia, la equidad aconsejaba repartir entre todos el tributo de la necesidad. En el uso legítimo de indiscutibles facultades, y sin lesión fundamental para ningún derecho; con carácter transitorio, como las circunstancias, abrí á los excedentes y aún á los aspirantes á la judicatura las puertas de esas otras funciones subalternas y les brindé con un presente más venturoso que el pasado.»

Puestos bajo el inmediato cuidado é inspección de las autoridades judiciales el Registro civil, el de la propiedad, los de los notarios; considerados, como deben ser los excedentes, autoridades, aunque fuera de servicio, superiores é inmediatas de todas clases que en un orden más secundario al mismo fin concurren; teniendo un título que arguye, cuando no iguales, mayores estudios previos y mayor capacidad probada, la oferta de

las interinidades á la excedencia de la Magistratura podía ser rechazada acaso por el amor propio, pero nunca resistida por el egoísmo. Si algún interés intrínseco alzó su voz en protesta, sus ecos se han perdido en el concierto de abnegación de que han dado prueba aquellas honradas, laboriosas y dignísimas clases.

El resultado de tales medidas ha correspondido á mis esperanzas. En breve tiempo, cábeme la dicha de haber disminuido considerablemente, con bien para el Tesoro, el número de los sometidos forzosamente al ocio. Y aún espero, en el día de hoy, tener y transmitir una satisfacción no menor. Desde el 15 del pasado Julio en que se abrió la tregua legal á vuestros trabajos, habia, y permanecen hacinados en vuestro Archivo, más de 400 recursos pendientes de examen y de resolución, que, aumentados con el número probable que ha de traer la marcha natural de los procedimientos en este año que corre, suponen un retraso que no es dalo á vuestras fuerzas hacer desaparecer.

Por fortuna, la economía ya realizada en el crédito votado por las Cortes para satisfacer las excedencias, permite, sin nuevo gravamen para el Presupuesto del Estado, y previo el acuerdo del Gobierno, poder abrigar, al que os dirige la palabra, la fundada esperanza de restablecer brevemente la suprimida Sala tercera de este Supremo Tribunal. Esperanza grata, sin duda para vosotros, de ver proporcionado el trabajo á vuestras fuerzas, aunque realizada ó desmentida, la veriais completamente desinteresados desde vuestras inquebrantables posiciones, término de vuestras carreras. Esperanza, de seguro, bienhechora para los litigantes, que aguardan con legítima ansiedad vuestros fallos. Y más venturosa aún para aquellos que yimen en las cárceles, esperando que vuestra última palabra fije definitivamente su suerte.»

**125'40 por ciento.**

Suelen confundirse, con expresar muy distintas ideas, las responsabilidades y las garantías de una cualquiera empresa mercantil. Afectan aquéllas á la solvencia principalmente, cuanto estas otras al crédito comercial de que disfruta una entidad determinada, y si no se concibe sin las primeras toda actividad de los negocios, comprendése sin las segundas. La responsabilidad es en sí una garantía necesaria; las garantías podrían considerarse como una responsabilidad futura, cubierta ya antes de producirse.

De cualquier modo que ello sea, en la moderna vida mercantil en la cual el crédito es indispensable é imprescindible factor, no se concibe negocio alguno sin garantías bastantes á conseguir plena confianza y voluntades propicias. Y cuando se trata de instituciones ó de Empresas que por sus fines y tendencias más necesitadas se sientan de aquel crédito, no es de extrañar que en merecerlo ponga todos sus afanes, procurando presentarse de las mayores garantías que abonen y aun inciten á toda inclinación y anticipadamente recaben toda simpatía. Que es precisamente lo que ocurre dentro del seguro vida y de las Compañías á esa previsión dedicadas.

Esto de las garantías ha sido pretexto á argumentos de concurrencia entre las Compañías por acciones y las Sociedades mutuas. Desde el momento, se ha dicho, que el capital asegurado va constituyéndose con las sumas que satisfacen

—¿Y qué estrella es esa?

—¡La vuestra!

La Delfina se sonrió y las nubes que oscurecían su frente desaparecieron como por encanto.

—¡Hábil oráculo!—le dijo;—¿habéis visto en ella la felicidad?

—Al menos, he visto la fortuna.

—La una cosa va unida á la otra, segun dicen.

—No siempre.

—Sin embargo, pasan por compañeras íntimas.

—Saalen ir juntas, es verdad; pero también hay amigos que se matan unos á otros.

—Yo rechazo esa imagen.

—Mas tarde se verá si es exacta.

—Me asustais.

—Lo que hago es iluminaros.

Un momento de silencio interrumpió este animado diálogo.

—Continuad,—dijo la Princesa;— á mí me gusta mucho la controversia.

—A mí, señora, me hace daño. El hombre eloquente puede apreciar las ventajas que saca de sostener una discusión; el sabio sabe lo mucho que gana en evitarla.

Contrariada Catalina de Médicis, é impaciente por esta salida inesperada del astrólogo, se lanzó bruscamente fuera de la capilla. El nigromántico la siguió impávido, al menos en la apariencia.

Catalina, sin decir una palabra, atravesó precipitadamente su cuarto y fué á sentarse en un sillón que habia al lado de una ventana estrecha; asaltóla allí de nuevo la idea de lo que habia presenciado la noche anterior, y una sonrisa sarcástica, en la que se descubria al mismo tiempo un desprecio muy marcado, contrajo sus labios de un modo particular; apoyando entonces un brazo sobre un rico velador que tenia á su lado, prosiguió la conversación.

—Según eso, ilustre doctor, ¿habéis estudiado esta noche la naturaleza visible y la invisible?... ¿Habéis buscado las afluencias malélicas que podían contrapesar en mi destino á las potencias protectoras?... Pues bien, en tanto que vos elevabais vuestras miradas observadoras hacia las brillantes luces del firmamento, yo dirigía las mías hacia las profundidades de la tierra, y creo también haber descubierto allí algún misterio.

IV.

**Hugo de Chavigny.**

Introducido Hugo de Chavigny en el aposento de Catalina, se mantuvo de pié delante de ella, aguardando que le preguntase. Su rostro estaba sereno, pero se advertía en él cierta tristeza que indicaba que su ánimo estaba preocupado.

—Desde ayer os estoy aguardando,—le dijo la Delfina con altivez.—Creo que para algunas personas hay muchos encantos en Chenonceaux; pero para vos hay sin duda muchos más deberes en Chaumont.

—Confieso los unos,—respondió el escudero con un tono respetuoso;—pero, por grandes que sean nunca podrán hacerme olvidar de los otros.

—Sea. Creo que me hablais con sinceridad, y



Los interesados, el capital de una Empresa por acciones viene a ser una garantía suplementaria, una seguridad extra.

No es un tiempo perdido el que en estos conocimientos se invierte, porque puede darse el caso de que esa garantía que el capital de los accionistas pretende representar, sea ilusoria o poco menos.

Es de este modo como deben estudiarse las responsabilidades y recursos de cualquiera Compañía de seguros, y así examinadas, hay que convenir forzosamente en que ninguna llega en garantías a las de La Equitativa ya nombrada.

Más aún. Ese capital, cuya indudable garantía no puede ser negada, no se ha formado por el reclamo de una utilidad particular, sino por el apremio noble y desinteresado de la conveniencia común.

Para comprender la importancia del precedente de La Equitativa entre su actividad y sus obligaciones, basta compararlo con el de otras Sociedades análogas, más antiguas que ella.

La Mutua Life solo alcanza el 112,55 por 100 y al 115,08 en la New-York Life, entidades también americanas y que por lo universal de sus operaciones pueden ofrecer relativo parangón con La Equitativa.

CARTAS DE LA PROVINCIA

Belorado Las fiestas celebradas en esta villa han estado animadísimas.

A las doce de la mañana del día 12 el disparo de infinidad de cohetes anunció al vecindario el principio de las fiestas, que por el propio tiempo que la banda municipal, dirigida por el señor Oñate, recorría la villa ejecutando bonitos pasacalles.

Por la noche se vió muy concurrido el baile público, que duró hasta las once. Al día siguiente, después de la diana, se celebró una misa solemne cantada á voces, pronunciando en ella un elocuente sermón el doctor de la Calzada, Sr. Casamayor.

otra el día 14, cosechando merecidos aplausos.

Para terminar con la reseña de las fiestas, diré algo de las corridas de vacas salamanquinas celebradas en los días 14 y 15.

Las reses dieron mucho juego. La cuadrilla, compuesta de chicos madrileños y dirigida por Manuel Romero (a) Manolé, con el Chicherrito, el Escabeche y el Tranquilo han cumplido perfectamente, escuchando frecuentes aplausos.

Un sensible accidente ocurrió el primer día.

El Chicherrito tuvo la desgracia de ser alcanzado y volcado por la primera vaca, resultando con dos varazos en el pecho y bajo vientre y un puntazo en el escrotó, cuyas lesiones le impidieron continuar la lidia.

El orden durante las fiestas ha sido admirable.

Ayer partió de esta villa para la corte el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eduardo Martínez del Campo, y el jueves sale con dirección á Burgos el resto de su distinguida familia.

El corresponsal. 16 Septiembre 1895.

Noticias locales

Por fin y tras repetidas súplicas vemos que el Excmo. Ayuntamiento ha comprendido la imprescindible necesidad de establecer en el local titulado la Red los retretes que eran tan necesarios.

Ayer se dió principio á la obra y creemos que en breve tiempo estarán concluidos.

En la tarde de ayer fueron detenidos en la oficina de la guardia municipal varias personas por creerlas sospechosas de complicidad en varios robos.

Siete fueron conducidas á la cárcel. Las autoridades tanto municipales como de orden público, trabajan sin descanso para averiguar lo que haya de cierto en el asunto.

A uno de los detenidos se le han hallado diges y otras alhajas, cuya procedencia es sospechosa.

A varios de los individuos detenidos, que inspiraban poca confianza se les hizo marchar á sus respectivos pueblos, acompañados de los guardias correspondientes.

Las autoridades siguen incansables la pista á varios individuos, cuya procedencia y costumbres se hacen sospechosas.

Mañana comenzará en el campo de Gamonal los ejercicios de escuelas prácticas el tercer regimiento montado de artillería de guarnición en esta plaza.

Se ha desarrollado la enfermedad contagiosa «coriza» en parte del ganado asnal de Agés.

Ha venido aprobado el recurso de alzada de la Merindad de Cuestaurria, desechando el acuerdo de la Diputación provincial.

Dr. A. Porras, dentista establecido en Madrid, Arenal, 22, duplicado, especialista en dentaduras postizas, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor.—Hotel Paris: horas de consulta de 9 á 12 y de 3 á 4.

Oculista M. Mardones, Almirante-Bonifaz, números 23 y 25.

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 18 de Septiembre de 1895.—Parada, primer batallón de la Lealtad; jefe de día, señor coronel de Lanceros de España D. José Arenas Ilop; imaginaria, señor teniente coronel del mismo cuerpo D. Eladio R. de Vinuesa; hospital y provisiones, Lealtad, cuarto capitán; reconocimiento de piensos; Lanceros de España; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Relaciones de abonos y ajustes finales correspondientes á las regimientos de infantería de Nápoles y de la Reina.

Circulares del Gobierno civil referentes á sanidad.

Id. id. declarando fenecido el expediente de registro de una mina.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 5 y 6 de Julio.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Se halla la plaza de médico titular de Las Hormazas con la dotación anual de 25 pesetas pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos por la asistencia de las familias pobres del distrito

y transeuntes, y 200 fanegas de trigo por la asistencia de los vecinos del pueblo, pagadas en el mes de Septiembre.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en la alcaldía dentro del termino de 30 días contados desde la inserción del anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Tribunales

Señalamientos para el día 18 de Septiembre de 1895.—Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de Castrogeriz contra Casimiro Arriuso, sobre hurto; ponente, señor Montero; defensor, Licenciado González de Medina; procurador, Perez de León; Secretaría de Jalón.

Llegada de viajeros.

Hotel Paris.—Los Excmos. Sres. Marqueses de Manueza, Sra. Viuda de Rivadeneira y familia y D. José Gonzalez Blanco, de Madrid.

Hotel Norte.—Mr. Allen y señora, de Paris; Mr. Brelhs, Mr. Grigvavia, monsieur Demphin y Mr. Manerrosi, de Reus.

Hotel Monin.—D. Fernando Taberner, de Vitoria, D. Isidro Gabas, de Pamplona; D. Pedro Oña, de Briviesca; D. Gregorio Lucas y D. Pedro Palomero y D. Jesús Lucas, de Miranda.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1'50 y 1'20 pesetas el kilo, platúsas á 1'00, pescadillas á 0'80, sardinas á 0'50 y 0'40, mazote á 2 y abadejo á 1'20.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1'38 y 1'48 pesetas el kilo.

—En el matadero público se sacrificaron en la mañana de hoy 8 bueyes, 4 terneras, 51 carneros y 2 cerdos.

Crónica religiosa

Santo de hoy: La Impresión de las Llagas de San Francisco.

Santo de mañana: Santo Tomás.

Cultos: Continúan los de la novena del SSmo. Cristo en la S. I. C.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 694,8, á las tres tarde, 693,7.

Temperatura: max. sol, 44,5; max. sombra, 27,0; min. sombra, 6,3; reflector, 5,2.

Dirección del viento: nueve mañana, N. E. tres tarde E.

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsión Scott» está dando excelentes pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente.

Madrid 25 junio 1887.

Tengo la satisfacción de manifestarles á ustedes que he empleado siempre con buen éxito la Emulsión Scott con los hipofosfitos de cal y sosa en todos aquellos casos en que se hallan divididos los «tónicos analépticos ó reconstituyentes», con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duración.

Dr. IGNACIO GATO, Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

Mercados.

Pradoluengo 15.—Entrada 300 fanegas.

Los precios que regieron fueron los siguientes:

Trigo rojo de 34 á 35 rs. fanega, centeno de 26, cebada de 24 á 25, avena á 18, yeros á 30, alholvas á 32, algarrobas á 30, garbanzos de 72 á 130, lentejas á 48, alubias á 70, harinas á 14, 13 y 12 la arroba, salvados á 8, 7 y 6, según la clase y patatas á 3.

Vino tinto á 15 rs. cántara, claro á 14, vinagre á 9 y aceite á 48 la arroba. Las crias de cerda se venden á 70 y 80 rs. cada ejemplar.

Tendencia del mercado, en calma. Hace mucho calor.

Belorado 16.—Los precios que han regido fueron los siguientes:

Trigo rojo de 32 á 34 rs. fanega, centeno de 25 á 26, cebada de 22 á 24, avena de 16 á 17, yeros de 31 á 32 alholvas de 32 á 34, lentejas á 60, alubias de 48 á 80, salvados á 16, 14 y 12 la arroba, según la clase y patatas á 3.

Preparación para carreras militares, por un ex-profesor. Honorarios médicos. Avellanos. 1 duplicado. entresuelo dcha.

Pérdida.—Se ha extraviado, desde el Arco de Santa María á la iglesia de San Lorenzo, una pulsera de oro. Se gratificará al que la entregue en esta Administración.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.

Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5. Dá lecciones á domicilio y en su casa. ¡Viva Burgos! paso doble para piano original de D. José Nicolás Quesada. Se vende en el almacén de música de don Bonifacio Lopez, Espolon.

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (Rioja)

Royal Claret, vino tinto, elaboración Medoc. El Diamante, vino blanco, elaboración Sauternes. Claret Rioja, vino fino de mesa. Pídanse en los hoteles, restaurants y establecimientos de primer orden. Representante: D. Máximo Zayas, Mercado, 1, 4.º

Seguro completo de Quintas LA UNIÓN ESPAÑOLA

CALLE DE S. PABLO, 6, 2.º-BARCELONA. Unica Sociedad en España que ha redimido á sus asegurados excedentes de cupo. Representante: D. Ignacio Perez, Lain Calvo 38. Se necesitan representantes en varias localidades.

Casa en venta

Se vende una con su huerta, señalada con el núm. 17 en el barrio de Huelgas. En la misma informarán.

Potro domado

Se vende á sanidad y lealtad, castaño obscuro, 7 cuartas 2 dedos, 4 años, bonita lámina y guarnecido.-San Juan 66.

Se venden vacas de leche. Se dará razón en la calle de Fernando III, el Santo, número 1, piso primero.

Traslado

—El tan acreditado almacén de vinos de La Ribereña, se ha trasladado de la calle de San Juan, núm. 44 á la del Almirante Bonifaz, núm. 27.

Garbanzos

Finos, de primera, de Fuente Saucó, se venden en la calle de la Merced, 6 y 8, casa de D. Juan Diez. El precio de los mismos 40 pesetas fanega.

Informará de su clase superior don Tomás Conde, de esta ciudad.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo) SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

SOBRE LA CAMPAÑA

Madrid 17—9 m. Se atribuye al Gobierno el propósito de enviar á Cuba á primeros del próximo año de 1896 un nuevo cuerpo de ejército. Llegando en caso preciso á reunir en la Gran Antilla un total de doscientos mil hombres.

NO SE CONFIRMA

Madrid 17.—9,15 m. No se ha confirmado la muerte que se dice ocurrida á causa de un lance personal del célebre guerrillero que tanto se distinguió en la acción de Peralejo, Lolo Benitez.

DEFENSA HERÓICA

El teniente Jimenez que mandaba 25 soldados del batallón del regimiento de Burgos, llegado recientemente á Cuba, fué sorprendido por trescientos rebeldes que se hallaban emboscados.

La pequeña fuerza se defendió con gran heroísmo, dispersando á los insurrectos.

Estos tuvieron catorce muertos, incluso el cabecilla Cantero.

Por nuestra parte tuvimos cinco muertos y tres heridos.

LOS CICLISTAS

Madrid 17—9,50 m. Ya ha parecido el señor Lapuente, quien se vió precisado á quedarse en el pueblo de Guadarrama por haberse roto la bicicleta.

Dícese que los ciclistas Gomila y Elgueta, que han sido vencidos en el record San Sebastián-Madrid, han retado á Pedrés á una nueva carrera de resistencia que se organizará en breve.

UNA FRASE DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 17—9 m. Se atribuye al general Azcárraga la frase siguiente:

«Suceda lo que suceda, es preciso acabar con la guerra en el presente año.»

Al efecto irán á Cuba todos los refuerzos que hagan falta.

EL TEMPORAL

Madrid 17—11 m. En los pueblos de Villar y Sami, situados en la línea férrea de Cuenca, el temporal ha destruído varios terraplenes, cortando la vía entre los kilómetros 134 y 138.

EL ESTADO DEL REVERTE

Madrid 17—11,15 m. He visitado al Reverte que se halla herido á consecuencia de un puntazo que recibió en la plaza de Albacete, encontrándole algo mejorado.

Ha pasado una noche bastante intranquila por la fiebre, pero al amanecer se le reventó un absceso que tiene en las nalgas, quedando tranquilo.

Ahora se halla sentado en una silla, y no recibe más que á los amigos íntimos.

NUEVOS DETALLES

Madrid 17—1,45 t. Un telegrama oficial recibido de Cuba confirma la defensa heroica á que me refiero en uno de los despachos anteriores y dá algún otro detalle de este glorioso combate.

Numerosos insurrectos atacaron á una sección del regimiento de Burgos, procedente del ingenio de Altamira, sito en las Villas.

A consecuencia del sangriento combate que se trabó, tuvimos cinco muertos y tres heridos.

Los rebeldes fueron derrotados con la llegada de fuerzas de Zamora y de Camajuaní.

Las pérdidas del enemigo han sido numerosas.

OTROS COMBATES.

Madrid 17—2 t. Acaba de recibirse el siguiente telegrama oficial:

«Fuerzas infantería artillería Navas alcanzaron extrema retaguardia columna Fuenmayor Cavestany. Partida huyó sin contestar ataque. Escuadrón Comercio mando comandante Billares precipitó ataque marcha al Condado, impidiendo partida Nuñez 700 insurrectos atacasen Condado. Estos muchos muertos y heridos.»

LO QUE DICE EL SR. CÁNOVAS

Madrid 17—3,15 t. De San Sebastián participan que el señor Cánovas ha negado que el Gobierno trate de enviar á Cuba 50.000 hombres en Noviembre.

En dicho mes irán 20 batallones. A fines de Octubre marcharán á la gran Antilla 24 guardacostas.

Las operaciones de la campaña en gran escala serán movimientos envolventes que costarán menos sangre y dinero, y darán resultados más provechosos.

PREPARATIVOS

Madrid 17—3,15 t. Dicen de San Sebastián que los regimientos de Sicilia y Valencia, de guarnición en dicha capital, han recibido orden de hacer inmediatamente mil trajes de rayadillo, por corresponderles marchar á Cuba con los primeros refuerzos.

Cotización oficial de hoy.

Madrid 17—3,25 t. La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior (68,95), Idem fin de mes (68,70), Idem exterior (80,00), Idem deuda amortizable (82,15), Billetes hipotecarios de la isla de Cuba (1017,5), Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890 (89,00), Acciones del Banco de España (388,00), Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos (191,25), Cambios sobre París á ocho días vista (17,00), Cambios sobre Londres (29,60), Bolsa París; 4 por 100 exterior español (68,81), Mercado sostenido.—MENCHETA.

Imprenta del DIARIO



## NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien los pida.

## ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

## VENEREO-SIFILIS

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá 72, Madrid. Prospectos gratis.

## REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómesese las **Píldoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reysser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

## TISIS

y catarrhos crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres **Píldoras antisépticas del Dr. Audet**. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

## IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **Impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan **aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo**. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis a todas partes.

## EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

# MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.  
Talleres, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

# TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52.

BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS,  
BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA,  
GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES,  
APARATOS HIDRAULICOS  
MAQUINARIA PARA TALLERES.

# DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, &c.  
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones e irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

## TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuedta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

## GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

# MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid.

# LISTAS

de

# EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.

## SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8:30 á 11:30.  
Por la tarde de 3 á 5:30.

Valores declarados y objetos asegurados  
Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11:30.

Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4:55, 9:40 y 10:50.

Por la noche á las 7:20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8:30 y por las tardes á las tres.

Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 6 y 12 á 7.

### Trenes procedentes de Madrid.

	Expres reg. m.	Expres disc. m.	Sud-Exp. n.	Cor. m.	Mix. n.	Omn. disc. m.
Villodri.	2,53		8,39	9,47	6,03	
Villaquir.			9,02	10,11	6,28	
Estepar.		10,10	9,21	10,32	6,49	
Quintani		11,22	9,40	10,54	7,10	
Burgos.	4,56	3,48	11,33	9,59	11,16	7,29
Quintap.		4,18		10,41	12,53	8,18
Sta. Olal	5,39	4,37	12,16	11,15	1,26	8,49
Briviesca.	5,56		12,33	11,41	1,51	9,13
Calzada.		5,08	12,47	12,01	2,11	9,31
Pancorbo			12,21	2,29	9,05	
Miranda	6,42	5,44	1,21	12,52	2,57	10,18

### Trenes procedentes de Irún.

	Expres reg. m.	Expres disc. m.	Sud-Exp. n.	Cor. m.	Omn. disc. m.	Mix. disc. m.
Miranda.	6,36	8,20	1,01	1,47	10,19	10,01
Pancorbo.	7,09	8,53	1,33	2,30	10,57	10,47
Calzada.		9,10		2,54	11,19	11,12
Briviesca.	7,40	9,27		3,18	11,48	11,40
Sta Olal	8,06	9,53	2,26	3,53	12,18	12,18
Quintap.	8,29	10,15	2,47	4,23	12,45	12,55
Burgos.	8,48	10,34	3,04	4,49	1,09	1,25
Quintani		10,55	3,21	5,17	1,37	1,58
Estepar.		11,09		5,33	1,54	2,14
Villaquir.				5,50	2,11	2,32
Villodrig	9,46	11,37	3,58	6,09	2,30	2,52

### Ferrocarriles de la provincia.

Línea de Valladolid á Ariza

Trenes procedentes de Valladolid

Estaciones.	Horas de llegada.		
	Correo. 1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> y T.	Merc. 1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> y M.	Mers. 1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> y N.
S. Martin Rubiales	6:08		10:21
Roa de Duero.....	6:18		10:40
Castrillo de la Vega	6:42	M.	11:10
Aranda de Duero..	6:58	4:50	11:30
Vadocondes.....	7:39	5:12	
La Vid.....	8	5:39	

Trenes procedentes de Ariza.

Estaciones.	Horas de llegada.		
	Correo. 1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> y M.	Merc. 1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> y T.	Mers. 1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> y N.
La Vid.....	7		9:56
Vadocondes.....	7:17	T.	10:21
Aranda de Duero..	7:32	1:50	10:40
Castrillo de la Vega	8	2:7	
Roa de Duero.....	8:20	2:31	
S. Martin Rubiales	8:35	2:50	

Academia de Francés en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.º, derecha.

CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL. PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. DEL DR. PIZÁ. PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, eserófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 18, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuedta.



## SUERO ANTIDIFTÉRICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id.

FARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS

## !! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gasralgias, úlceras, catarro gástrico, etcétera etc., desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7:59 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8:50 al paciente que las pida.

Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2. Administración y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º, Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Burgos, V. Sainz Valpuedta.